



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 29 DIC 2005

VISTO, el expediente N° 2476/05, y

CONSIDERANDO

Que en la 10° Reunión de Consejo Superior Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se ha presentado la propuesta de Creación del Área Adulto Mayor;

Que el Consejero Daniel Rodríguez ha informado las características de la misma;


Que este cuerpo ha debatido el informe mencionado y ha aprobado por unanimidad la propuesta de Creación del Área de Adulto Mayor, sin la designación propuesta de Coordinador y Subcoordinador debiendo ser formulada para adecuarse al estatuto de la Universidad;

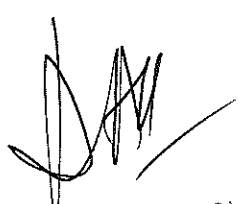
Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

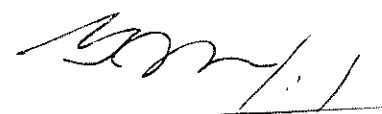
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Creación del Área Adulto Mayor de la Universidad Nacional de Lanús, que en un Anexo, de nueve (9) fojas forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. ALEJANDRO KAWABATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

**CONSTITUCIÓN DEL ÁREA DEL ADULTO MAYOR
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
2005**

I. Justificación de la propuesta de creación del área

El impacto epidemiológico producido por el envejecimiento de las poblaciones en todo el mundo —del que nuestro país no escapa— impone el tema como prioritario en la elaboración de respuestas que contribuyan y aporten a las políticas públicas del sector. Resulta Imprescindible promover espacios para el desarrollo de conocimientos y prácticas acordes a la magnitud de esta problemática que nos enfrenta no sólo a un fenómeno demográfico sino a un desafío ético, político y académico por sus consecuencias a nivel de los sistemas educativos, de salud, previsionales, etc.

Esta realidad convoca al ámbito universitario como un actor de significativa importancia con responsabilidad social a la hora de dar respuestas que contribuyan al proceso de formulación y/o reformulación de propuestas a la problemática de esta población. Intentamos aportar a la construcción de un pensamiento crítico que, desde una perspectiva integradora, centre su observación en un conjunto de cambios que afectan a un grupo de ciudadanos, cada vez más numeroso, más marginado, y más envejecido.

Los distintos factores que se han conjugado en esta muestra caleidoscópica, tanto en la puesta en marcha del recorrido, como en los desniveles de los padecimientos del adulto mayor, han resultado convocantes para profesionales de distintas disciplinas del campo de la salud: médicos, psicoanalistas, psiquiatras, especialistas en salud mental, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, lic. en física, lic. en , abogados, etc.

Desde el Departamento de Salud Comunitaria venimos trabajando desde hace varios años la problemática del envejecimiento que por su complejidad trasciende lo disciplinar y exige estrategias multi y/o interdisciplinarias.

II. Antecedentes del Área

Año 2001:

- Creación en nuestro departamento de un espacio dentro del área de salud mental, para el trabajo y la reflexión acerca de la problemática del Adulto Mayor.
- En este marco, se organizaron las **Primeras Jornadas sobre aspectos psicosociales del adulto mayor.**

Dr. DANIEL RIVERA GUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. ALEJANDRO KAWASATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

Años 2002 y 2003:

- Convocatoria a distintos equipos de trabajo para abrir un espacio de debate y definir un posicionamiento. Producto de este trabajo se constituyó la **Comisión Asesora del Adulto Mayor**, configurándose desde lo fundacional como un ámbito de consulta y reflexión que se ocupó de esta temática. Se promovieron encuentros intra e interdepartamentales para sensibilizar, motivar y consolidar este espacio.
- Se elaboró el documento base del área "**Lineamientos en Gerontología**". Acompañamiento docente de aquellos trabajos finales referidos al área, de las distintas carreras que lo solicitaran.
- **Fortalecimiento de redes.** El desarrollo de vinculaciones con instituciones del orden nacional, provincial, municipal y de la sociedad civil vinculadas a la temática de los adultos mayores nos ha permitido avanzar en la construcción de proyectos de investigación y cooperación técnica fortaleciendo el funcionamiento de redes intra e inter institucionales, barriales y sociales.
- Publicación del libro "**Aspectos Psicosociales del Adulto Mayor**", el primero de la Serie del Adulto Mayor de nuestro Departamento.

Año 2004

- Se desarrolló el **Programa de Capacitación de Promotores Comunitarios con Adultos Mayores**, en cooperación con el **Ministerio de Desarrollo Social y Pami**, que culminó con la formación de 40 promotores capacitados, que elaboraron distintos proyectos de promoción en salud en los barrios.
- Publicación de la **Guía Nuestros Mayores**.

2005:

- Segundo tramo del **Programa de Capacitación de Promotores Comunitarios**.
- Creación del **Centro de Promotores Voluntarios** a través de un convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social.
- Encuentros de Salud - Es una actividad física que se inicia y termina con controles de presión arterial y medición de glucemia (los insumos para esta tarea así como el personal capacitado es aportado por la Unidad de Gestión Local X- Pami Lanús. Se han realizado dos encuentros con asistencia de 40 participantes en cada encuentro, las comprobaciones realizadas permitieron detectar indicadores que orientaron para el diseño en la capacitación de un módulo sobre "Síndrome Metabólico del AM". Las actividades físicas del último encuentro fueron coordinadas por el Profesor Cristian Binderup.
- Publicación del Boletín de Novedades (ya confeccionado por los Promotores con la asistencia de la Lic. Gladys Martínez)
- Jornadas de Derechos Humanos y Adultos Mayores realizadas el día 30 de noviembre en nuestra Universidad, con la participación de la Asamblea

Dr. ALEJANDRO KAWABATA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. ANITA RODRIGUEZ
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

Permanente de Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, personal de UGL_X y UNLa

- Encuentro con la Cruz Roja Argentina , Sede Lanús el 25 de noviembre
- Taller de Identidad y Memoria y cierre de las actividades 2005-11-18
- Participación en Encuentros científico académicos: Hemos sido invitados a participar como especialistas en numerosos encuentros de actualización, Jornadas y Congresos, etc. Entre los últimos pueden mencionarse los siguientes:
 - IIº Encuentro de Capacitadores Universitarios con Adultos Mayores. Córdoba 2004- Actividad coordinada por la Maestría en Gerontología.
 - Gerontovida, Agosto 2005 ,
 - Congreso Argentino de Geriátría y Gerontología de Mar del Plata.
 - Primer Congreso Iberoamericano de Psicología y Psiquiatría Gerontológico.


III. Misiones y funciones del área

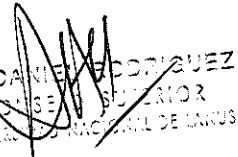
El Departamento de Salud Comunitaria ha definido la problemática del envejecimiento como una de las prioridades para el trabajo, y a tal fin ha promovido líneas de acción e investigación relacionadas con el tema, que han permitido la vinculación de docentes - investigadores del departamento y de otros departamentos interesados en esta problemática.

Entendemos que los antecedentes planteados y el crecimiento de la propuesta son congruentes con lo establecido por el Estatuto de la Universidad en su artículo 9, en el cual se explicita que las áreas son "*unidades organizativas multi y/o interdisciplinarias definidas en función de campos epistemológicos orientados hacia los problemas sociales*".

En función de lo expuesto, consideramos imprescindible para profundizar el proceso iniciado, formalizar la constitución del Área del Adulto Mayor en el Departamento de Salud Comunitaria, según lo establece la Res. (CS) 124/05, con las siguientes funciones:

1. Fomentar la realización de actividades de intercambio y reflexión entre los distintos docentes – investigadores adscriptos al área, a través de la realización de talleres, seminarios y /o jornadas tanto internos como abiertos con el objetivo de promover la actualización permanente en la temática.
2. Proponer prioridades en investigación referida al área, congruentes con las políticas definidas al respecto por el Consejo Departamental y Superior. Discutir y promover proyectos de investigación vinculados al área.
3. Formular observaciones que a pedido del Director del Departamento o bien del Consejo Departamental, se le soliciten sobre aquellas cuestiones, proyectos, actividades o planes de trabajo relativos al área. Asimismo, brindar información que la Dirección o el Consejo Departamental le solicite.


Dr. ALEJANDRO KAWABATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

4. Promover el desarrollo del área a partir de la formulación de propuestas de acciones o programas a solicitud del Consejo Departamental o de la Dirección del Departamento.
5. Colaborar en la definición y gestión de convenios u otras formas de cooperación técnica. Colaborar en el diseño e implementación de programas de cooperación y asistencia técnica.
6. Facilitar la creación de medios para la difusión de los conocimientos y la información vinculados al área. Promover la publicación de investigaciones y materiales de interés.
7. Propiciar la producción de los docentes – investigadores del área en materia de investigación y publicaciones.
8. Colaborar con las direcciones de las Carreras en la orientación según las prioridades de investigación afines al área, que se establezcan en los trabajos finales de las distintas Carreras.
9. Promover la capacitación de recursos humanos, profesionales, técnicos y comunitarios de acuerdo a las necesidades detectadas, en forma coordinada con la Dirección de Educación Permanente de la Universidad.
10. Facilitar el intercambio con las distintas carreras a fin de atender a los requerimiento de estas en cuanto a la articulación necesaria de contenidos y al perfil que se requiere de las distintas asignaturas referidas al área.
11. Promover un espacio de intercambio con los directores de carrera para lograr una mayor articulación entre el grado y el posgrado de las distintas asignaturas referidas al área.
12. Colaborar con las direcciones de carrera a efectos de favorecer la orientación según las prioridades de investigación que se establezcan de los trabajos finales de las distintas carreras.
13. Participar y promover el funcionamiento en redes intrainstitucionales, interinstitucionales, barriales y sociales.
14. Solicitar al Departamento la adscripción al área de docentes – investigadores no concursados mediando una adecuada fundamentación de la propuesta realizada.
15. Informar anualmente al Departamento sobre las tareas realizadas.

IV. Propuestas y proyectos a continuar y a desarrollar

Para desarrollar la presente propuesta privilegiamos estrategias que promuevan el reconocimiento de los derechos, la autonomía y favorezcan una mejor calidad de vida de los adultos mayores, alrededor de los ejes temáticos vinculados a la salud comunitaria, las políticas públicas, los cuidados, los derechos humanos, las alternativas ocupacionales y creativas.

1-Capacitación y docencia

Resulta imprescindible el desarrollo de programas de formación y capacitación de los recursos humanos para dar respuesta a las crecientes demandas del área, con contenidos que se ajusten a las nuevas necesidades que se vislumbran tanto en número

Dr. ALEJANDRO KAWABATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

como en calificación, acordes a las necesidades de atención a adultos mayores según lo muestran las tendencias de los perfiles demográficos, sociales y sanitarios (Plan Nacional de Ancianidad, 1996-2000).

Desde el área se facilitarán, promoverán y difundirán todas las actividades vinculadas a aportar respuestas a esta demanda.

Las actividades estarán relacionadas con las distintas propuestas vinculadas a la temática del sector con el objetivo de **promover la Capacitación para profesionales y técnicos** según las necesidades planteadas por el Departamento de Salud Comunitaria.

Los principales proyectos a desarrollar son los siguientes:

En posgrado

Curso de Especialista en Gerontología, interdisciplinario. Duración 18 meses.

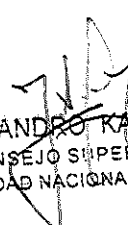
Maestría en Gerontología , interdisciplinaria. Duración 24 meses


En grado


Siendo la vejez una problemática que atraviesa transversalmente toda la estructura académica de nuestra universidad, proponemos para las carreras de grado el debate y el aporte de los contenidos básicos en el tema para los alumnos de las distintas programas que así lo soliciten. Dichos contenidos podrán ser actualizados a través de Cursos, Seminarios y Jornadas.

Pasantías: destinadas a proveer a los estudiantes de una experiencia profesional y comunal que contribuya a la formación de su conciencia social.

- o Promover la integración de la experiencia de proyección comunitaria en la estructura educativa de la universidad.
- o Mejorar la calidad de vida de las comunidades con las que trabajan los pasantes.
- o Participación en Redes. Durante el mes de octubre de 2005 se realizó el Primer Encuentro de Estudiantes vinculados a la temática del adulto mayor. Espacio coordinado por la Sociedad Argentina de geriatría y gerontología y la Universidad de Salamanca. Tres estudiantes de nuestra universidad quedaron vinculados.


Dr. ALEJANDRO KAWABATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

2- Capacitación comunitaria

2.1. Cuidados Informales

La formación de auxiliares o asistentes en gerontología está destinada a la asistencia y apoyo de aquellas personas que trabajan con adultos mayores en instituciones, en domicilio o en la comunidad con el objetivo de capacitar y brindar redes de contención para "cuidar a los que cuidan". Contribuir al apoyo familiar para prevenir la institucionalización o retrasarla con la consiguiente reducción de los costos individuales, familiares y sociales, tanto afectivos como económicos.

La capacitación a proveedores de cuidados informales (familiares, amigos, voluntarios), es una de las alternativas posibles para paliar la falta de definiciones políticas con respecto a la atención del adulto mayor. Por su saber disciplinar y su experiencia en el cuidado de las personas, enfermería tiene grandes aportes que realizar en los programas que se generen para atender las necesidades de este grupo.

2.2 Auxiliares en Gerontología--Cuidadores domiciliarios

Mejorar la calidad de vida del anciano y sus familias, facilitando su permanencia en el hogar, promoviendo la autonomía e inclusión a nivel comunitario cuando fuera posible. Este tipo de servicios es reflejo del cambio en la orientación de la política social, orientada a la conservación de roles sociales y la integración del anciano en su medio, como alternativa a la institucionalización. Promover la capacitación para el desarrollo de estrategias de cuidados domiciliarios como modalidad de atención destinada a facilitar la integración al hogar y retrasar la institucionalización, a través de la capacitación de cuidadores domiciliarios y el impulso de sistemas de ayuda económica para la atención domiciliaria (Lavandería y planchado, Aseo personal, Compra de alimentos, Limpieza del hogar, Suministro de alimentos elaborados).

Este tipo de servicios es reflejo del cambio en la orientación de la política social, orientada a la conservación de roles sociales y la integración del anciano en su medio, como alternativa a la institucionalización.

En la Argentina, los servicios de cuidadores domiciliarios de ancianos tienen un desarrollo incipiente y un futuro con muy buenas posibilidades laborales. Las organizaciones nacionales e internacionales de enfermería han expresado su preocupación por los cambios estructurales producidos en la sociedad y que impactan en el sector salud, donde los cambios demográficos están incluidos.

El Consejo Internacional de Enfermería declara que "al aumentar el número de ancianos, se necesita toda una gama de proveedores de cuidados informales. Cada vez más, los proveedores de cuidados deben tratar de asociarse con las comunidades para ayudar a éstas a planificar y a aplicar servicios de salud que aseguren una distribución equitativa de la atención sanitaria".

Con herramientas propias de intervención los enfermeros son los responsables de participar en la elaboración del plan de cuidados a los adultos mayores que llevará a cabo con los cuidadores y/o familia y la persona mayor, considerando sus valores y su historia de vida, el entorno y los recursos disponibles.

Dr. ALEJANDRO KAMABATA

CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

6



Universidad Nacional de Lanús

2.3. Promotores Comunitarios: Continuidad del Programa de Capacitación Comunitaria con adultos mayores destinada a promover el desarrollo personal y comunitario, la participación en proyectos barriales y actividades vinculadas a temas de salud comunitaria. Hemos desarrollado este Programa durante el año 2004 en un proyecto de cooperación con el Ministerio de Desarrollo Social, Pami, el Municipio de Lanús y los Centros de Jubilados y Pensionados.

2.4. Resiliencia: Trabajar con las estrategias de resiliencia, recuperar en los ancianos la valoración de sí mismos, realizar talleres donde se afirme su autonomía e independencia, jerarquizar al máximo las destrezas y habilidades que persisten. Reforzar vínculos existentes o generar nuevos lazos de comunicación y afecto.

2.5. Actividades de Permanente ¹

La permanente se concibe como un espacio de formación continua destinada a la población, implementada a través de ofertas de formaciones adecuadas y pertinentes para los distintos actores sociales. Se considera que el conocimiento es un fuerte integrador social, por ello brindar la posibilidad de realizar actividades, que permitan a los adultos mayores apropiarse de saberes valorados socialmente, elevará necesariamente la calidad de vida de este grupo.

Actividades a desarrollar:

- Informática e Idiomas (Solicitado por los alumnos del curso de Promotores Comunitarios)
- Talleres de Memoria y Reuperación de Vivencias
- Talleres de Plástica
- Taller de Narración "Yo Cuento"

2.6 .Investigación

- 1) Investigación compartida con la Universidad Nacional de San Luis: **Tema:** Representaciones sociales sobre la vejez en los trabajadores de la Universidad. Estado actual, diseño programación, primera semana de abril, representante de la Universidad de San Luis, Dr. Daniel Lentini (Convenio firmado). El proyecto ha sido presentado por el Dr. Daniel Lentini de la Universidad de San Luis y aprobado por CECYT
- 2) Investigación interinstitucional (UNLa- Pami). **Tema:** Calidad de vida. (En etapa de intercambio entre los equipos)

¹ Estas actividades se realizarán en forma coordinada e integrada con la Dirección de Educación Permanente de la Universidad.

Dr. ALEJANDRO CAMASATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00177/05

Universidad Nacional de Lanús

- 3) Investigación interinstitucional (UNLa. PAMI.) **Tema:** Actividad Física, Impacto sobre las actividades de la vida cotidiana. Autonomía. Esta investigación esta propuesta con la intervención de un laboratorio ergonómico que permita una correlación cualitativa y cuantitativa del impacto.

2.7. Intervención Comunitaria

Apoyo, asesoramiento, para el desarrollo de los proyectos de intervención comunitaria producidos por los promotores comunitarios.

- Publicación de la Guía Nuestros Mayores
- Creación de Centros de Orientación y Acompañamiento para mayores de 70 años sin cobertura social
- Espacios de Salud: Encuentros los Terceros viernes de cada mes en nuestra universidad con controles de presión arterial y glucemia pre y post actividad. Grupos de reflexión y charlas sobre las temáticas surgidas.
- Módulo de Charlas de Salud: Charlas y debate sobre temas vinculados a la salud y los derechos humanos desarrolladas en los Centros de Jubilados e instituciones que así lo soliciten.

2.8. Publicaciones

1. Estrategias comunitarias con Adultos Mayores Segundo tomo de la Serie de Adultos Mayores
2. Los cuidados en gerontología. Adultos Mayores, Familia e Instituciones

V. Propuesta para el funcionamiento del área Integración Básica

Tal como lo establece la Res. (CS) 124/05, en los puntos 4 y 5 del Anexo "Pautas para la Constitución y Funcionamiento de las Áreas Departamentales", proponemos la adscripción de los/las siguientes docentes al área:

Dra. Silvia Molina

Dra. Emilse Cassinelli

Dr. Alejandro Wilner

Lic. Silvia Cárcamo

Lic. Ramón Álvarez

Dra. Mabel Munist

Lic. María Elena Etkin

Dr. Néstor Suárez Ojeda

Lic. Adela Castronovo

La asignación básica de los integrantes, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Áreas, respetará la carga horaria mensual mínima según la dedicación de cada uno, para garantizar una reunión mensual para la planificación, discusión y flujo permanente de la información entre los participantes.


Dr. DANIEL F. RODRÍGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. ALEJANDRO KAWABATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR 8
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



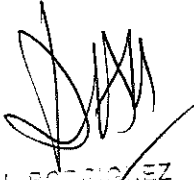
00177/05


Universidad Nacional de Lanús

Se deberá contar con una carga horaria no inferior a tres horas semanales para las tareas iniciales en el área. Se elevará al Consejo Departamental la propuesta de ampliación cuando la asignación de nuevas tareas así lo requieran.

Planificación de la Tarea y propuesta de trabajo

	Feb	Mar	Abril	May	Junio	Julio	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Proyecto Voluntariado Social	X	X	X	X							
Segundo Curso de Promotores Comunitarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Boletín	X		X		X		X		X		X
Publicaciones	X	X	X						X	X	X
Investigación San Luis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Vivencias	X	X	X	X							
Taller de Narraciones	X	X	X	X							


Dr. DANIEL RODRÍGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. ALEJANDRO KAWASATA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS